

CIRCULAR ACLARATORIA N°1
(SIN CONSULTA)

REF. EXPTE. N° 1100125-154806/2022-0 y adjuntos -- LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/23. -----
Objeto: "RECAMBIO DE COLECTORA EN DIVERSOS BARRIOS DE TARTAGAL – ETAPA II - DPTO. GRAL.
SAN MARTÍN – PROVINCIA DE SALTA". -----

Salta, 14 de abril de 2.023.-

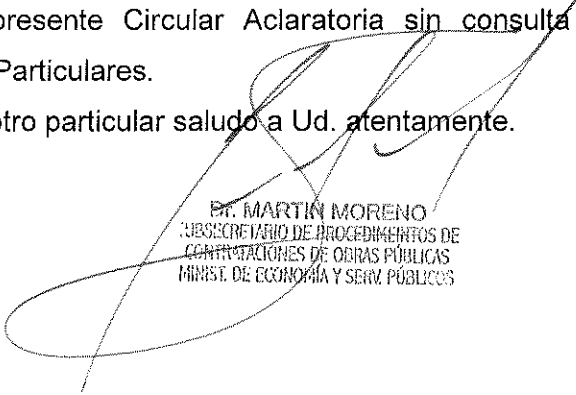
Se emite la presente Circular Aclaratoria sin consulta, en relación a la contratación de referencia, a los fines de aclarar disposiciones contenidas en distintas partes del Pliego de Condiciones Particulares de la obra.

Artículo N°5: Adquisición del Pliego, Consultas y Aclaraciones.

Los interesados en participar en la contratación deberán abonar el pliego, **hasta las 14 hs., del día veintiún (21) de abril del año 2023**, mediante depósito o transferencia bancaria en la Cuenta Corriente N° 3-100-0942038329-8, del Ministerio de Infraestructura, Sec. de la Provincia de Salta CUIT 30-71485034-9, CBU 2850100630094203832981, abierta en el Banco Macro S.A., debiendo asimismo, presentar el comprobante en el Servicio Administrativo Financiero (SAF) del Ministerio de Infraestructura, a fin de constatar su compra y extender el correspondiente recibo a nombre de los adquirente. En dicha oportunidad, estos deberán denunciar un domicilio de correo electrónico a los efectos de las notificaciones previstas en el presente artículo.

La presente Circular Aclaratoria ~~sin consulta~~ forma parte de los Pliegos de Condiciones Particulares.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


DR. MARTÍN MORENO
SUBSECRETARIO DE PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
MINIST. DE ECONOMÍA Y SERV. PÚBLICOS